

Medellín, 25 de agosto de 2021

Referencia: Invitación a cotizar VA-DSL-076-2021

Objeto: Prestar los servicios de Transporte Asistencial Básico-TAB-o AMBULANCIA a los usuarios, dentro del área de cobertura, desde su residencia o lugar de trabajo hasta la institución prestadora de servicios de salud y viceversa, en cumplimiento de la convención colectiva 76-77 de 1967-1977, según las Condiciones Técnicas Obligatorias (C.T.O.), anexo 1.

Cuantía: Menor

Asunto: Declaración de desierto

**La Vicerrectoría Administrativa
Teniendo En Cuenta Que:**

1. Antecedentes

- 1.1. El 02 de agosto de 2021, En el Portal Universitario se publicó la invitación a cotizar y sus anexos, para presentar propuestas económicas y participar en el proceso VA-DSL-076-2021, cuyo objeto es *“Prestar los servicios de Transporte Asistencial Básico-TAB-o AMBULANCIA a los usuarios, dentro del área de cobertura, desde su residencia o lugar de trabajo hasta la institución prestadora de servicios de salud y viceversa, en cumplimiento de la convención colectiva 76-77 de 1967-1977, según las Condiciones Técnicas Obligatorias (C.T.O.), anexo 1”*
- 1.2. El 19 de agosto de 2021, a las 14:30 Hora legal colombiana señalada por el Instituto Nacional de Metrología, se cerró la invitación para el recibo de propuestas a través del formulario electrónico <https://acortar.link/ikOfg>, no se recibieron propuestas económicas en el tiempo indicado en el cronograma

El literal d) del numeral 12. De la invitación a cotizar VA-DSL-076-2021 estableció como causal de declaración de proceso de contratación desierto: *“Por no presentarse ninguna propuesta comercial”*

Resuelve

1. Proceder conforme lo dispone el literal d) del numeral 12. de los Términos de Referencia de la Invitación a Cotizar VA-DSL-076-2021, en cuanto a las causales y facultad de declarar el proceso desierto.
2. Publicar esta decisión en el portal Web Universitario.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

3. De acuerdo a las normas aplicables contenidas en la Resolución Rectoral 39475 de 2014, se reiniciarán todas las gestiones para un nuevo proceso de contratación.

Ramón Javier Mesa Callejas
Vicerrector Administrativo
Universidad de Antioquia

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Revisó	María Arango Holguín (Líder Transporte de Personas y Bienes)	<i>Marangoh</i>	
Revisó y Aprobó	Eder José García Vanegas (Jefe División Servicios Logísticos)	<i>EDERJGV.</i>	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Reviso

Yesica Velásquez
Abogada
Unidad de Contratos y Convenios
Dirección Jurídica
Caso: 10872